



FEDERACION DE KARATE Y DD. AA.
DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11 2º C
47007 VALLADOLID
Teléfono 983234709 - Fax 983225031
E-mail federacion@federacioncylkarate.com

Valladolid 19 de Febrero de 2020

CIRCULAR A TODOS LOS CLUBES

ASUNTO: CURSO DE JUECES DEL TRIBUNAL DE GRADOS.

La Federación de Karate y D.A. de Castilla y León pone en conocimiento de todos los interesados que el día 21 de marzo de 2020 el Departamento Regional de Grados realizará el **Curso de Titulación, Actualización y Capacitación de Jueces del Tribunal Nacional de Grados.**

El lugar de celebración del mismo, será la ciudad de Valladolid y tendrá lugar en las instalaciones de la Federación de Karate de Castilla y León, Calle Puente Colgante, 11-2º.

Este curso abarcará dos aspectos importantes, por un lado, se cubrirá el campo lógico y necesario para que todos los cursillistas puedan titular o actualizar como Jueces del Tribunal; por otra parte, se estudiará la normativa relacionada con el departamento de grados.

El curso se desarrollará de acuerdo al siguiente horario y programa (sujeto a cualquier cambio necesario que se darán a conocer en el mismo curso):

PROGRAMA:

JORNADA DE MAÑANA: de 10,00h a 13,15h.

- 1) Presentación del Curso.
- 2) Introducción.
- 3) Explicación de las características técnicas de los Estilos de Karate en la Autonomía, fundamentos técnicos, teóricos y prácticos.
- 4) Normativa (Objetivos, Estructura de trabajo, ..)

JORNADA DE TARDE: de 15,00h a 18,00h.

- 1) Lectura y aclaración de los puntos importantes del Reglamento Nacional de Grados y su adaptación a la F.K. CyL.
- 2) El Juez de Tribunal
- 3) Criterios de Valoración
- 4) Funcionamiento del Tribunal
- 5) Explicación de la estructura de examen desde una perspectiva técnica y administrativa.
- 6) Informes jueces de tribunal
- 7) Exámenes:
 - a. Examen para los aspirantes a Juez de Tribunal
 - b. Exento para los Jueces de Tribunal que actualicen.

JORNADA DE TARDE: de 18:30h a 20:30h.



FEDERACION DE KARATE Y DD. AA. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11 2º C
47007 VALLADOLID
Teléfono 983234709 - Fax 983225031
E-mail federacion@federacioncylkarate.com

- 1) Normativa para la realización de los exámenes de grado en el Club.
- 2) Normativa de Examen "Adaptaciones".
- 3) Requisitos administrativos
- 4) Certificado anual y autorización de la Federación
- 5) Remuneración de los jueces
- 6) Visualización videos de exámenes (según tiempo)
- 7) Examen para los jueces de Tribunal para Capacitación.

El examen consiste en una prueba tipo test. Es necesario superar esta prueba para ejercer como jueces en cualquiera de sus modalidades. No puede acceder a la titulación de capacitación si no se adquiere la titulación de Juez de Tribunal.

ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE JUECES DEL TRIBUNAL DE GRADOS

A. REQUISITOS:

- **ACTUALIZACIÓN:** Podrán actualizar todas aquellas personas que estén en posesión del título de JUEZ DE TRIBUNAL NACIONAL DE GRADOS, sea cual fuere la fecha de obtención del mismo. Esta actualización es obligatoria para formar parte en los futuros tribunales de grados de la F.CyL.K. sea cual fuese su modalidad.
- **TITULACIÓN:** Será necesario tener, al menos, el grado de Cinturón Negro 3º DAN y estar en posesión del título de Entrenador Nacional (Técnico Deportivo Superior, Técnico Nivel III) otorgado por la Escuela Nacional de Preparadores de la Real Federación Española de Karate.
- **CAPACITACIÓN:** **Será requisito imprescindible la asistencia al curso**, de todos aquellos **jueces de tribunal nacional de grados** que posean la titulación de 5º Dan o superior y deseen examinar **en su club** dado de alta en la FKCyL. También será imprescindible la asistencia de todo aquel que durante el periodo del anterior curso al presente hayan promocionado de grado y posean la capacitación únicamente para el grado anterior.

B. DOCUMENTACIÓN: La documentación que se detalla a continuación deberá enviarse a la Federación de Karate y D.A. de Castilla y León.

- Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- 2 fotografías tamaño carnet. (solo para titulación)
- Fotocopia del título de Entrenador Nacional (solo para titulación)
- Fotocopia del título de Juez del Tribunal Nacional de grados (solo para capacitación).
- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia licencia del año 2017
- Derechos de inscripción:
 - Curso de Titulación **200 €**
 - Curso de Actualización **60 €**
 - Curso de Capacitación **200 €**



FEDERACION DE KARATE Y DD. AA.
DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11 2º C
47007 VALLADOLID
Teléfono 983234709 - Fax 983225031
E-mail federacion@federacioncylkarate.com

C. **INSCRIPCIONES:** TIENEN COMO FECHA LIMITE DE ADMISIÓN EN LA F.K.CyL. EL MARTES DIA 11 DE MARZO DE 2020 A LAS 14,00 HORAS. LA CELEBRACIÓN DEL CURSO QUEDA SUPEDITADO A QUE SE COMPLETEN UN MÍNIMO DE 10 INSCRIPCIONES DE TITULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

D. **INDUMENTARIA:** Será obligatorio asistir con el Uniforme Oficial.

Vº Bº EL PRESIDENTE

DIRECTOR DEL TRIBUNAL DE GRADOS

Fdo.: Luis M^a Fernández Luengo

Fdo. Fernando Martín Millana